

TRADEFLIN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADEFLIN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 25 de febrero de 2014 a las 16h00, en las oficinas del Estudio Jurídico Quevedo & Ponce, situadas en Vélez No. 220 y Chile Ed. Valco, Piso 10, se reúnen los accionistas de la Compañía Ing. Fernando Xavier Delgado Merchán, por sus propios derechos propietario de 50.400 acciones, Ing. María Belén Delgado Merchán, por sus propios derechos propietaria de 50.400 acciones, Ing. María Fernanda Delgado Merchán por sus propios derechos propietaria de 50.400 acciones, y Ab. Renato Andrés Delgado Merchán por sus propios derechos propietario de 50.400 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una y representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un total US\$201.600

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado y de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer las cuentas, Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Informe del Gerente, Informe de Comisario relativo al ejercicio económico de 2013 y dictar las resoluciones respectivas.
2. Resolver sobre el destino de las utilidades.

Preside la sesión, el Ing. Fernando Xavier Delgado Merchán, quien es designado como Presidente Ad-hoc por unanimidad por los accionistas. Así mismo, se designa por unanimidad como Secretario Ad-hoc a la Ing. María Belén Delgado Merchán. Una vez confirmada la asistencia de los accionistas, en base al detalle que consta en esta acta, la junta aprueba por unanimidad el orden del día y se

procede a conocer los puntos:

PRIMERO: En relación, al primer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente y del Comisario. La Junta conoce el balance general y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar los informes del Administrador y Comisario, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y, todos y cada uno de los documentos relativos al ejercicio económico 2013.

SEGUNDO: En relación con el segundo punto del orden del día la compañía en el ejercicio económico 2013 arroja utilidad por lo cual se destina el 5% de las utilidades a la reserva legal conforme lo dispuesto en el Art 297 de la Codificación a la Ley de Compañías, el otro 5% para la reserva estatutaria. En cuanto a las utilidades netas los accionistas por unanimidad resuelven que no se reparta.

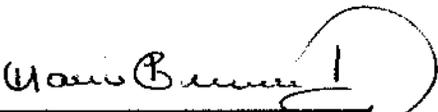
Sin tener otro punto que tratar se declara un receso para la redacción del acta.

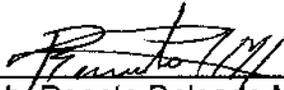
Reinstalada la sesión por Secretaría, se lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las 17h23 el Presidente levanta la sesión.


Ing. Fernando Delgado Merchán
Accionista-Presidente Ad-Hoc


Ing. María Belén Delgado Merchán
Accionista - Secretaria Ad-Hoc


Ing. María Fernanda Delgado Merchán
Accionista


Ab. Renato Delgado Merchán
Accionista